

1809.

CAPITULO III.

Continúa la agitación.—Proclama del Virey.—Contestacion del Gobernador de indios de San Juan.—Difúndese el espíritu de independencia.—Medidas represivas.—Junta consultiva.—Prisiones.

Continuaba la agitación: los partidarios de la independencia seguían trabajando para lograr sus intentos, esperando que los acontecimientos de España les ayudarían; mas nada digno de referirse ocurrió en este año hasta el veintinueve de Abril, que en una proclama informó el Virey al público, de los reveses que habían sufrido en España sus tropas en la lucha contra los franceses, y le excitó á que contribuyera para repararlos con auxilios de dinero. Don Francisco Antonio Galicia, Gobernador de la parcialidad de indios de San Juan, dijo en su contestacion á la proclama del Virey, que «áun cuando no hubiese en España más que un pueblo libre de enemigos, donde residiera aquel cuerpo nacional (la Junta Central), á éste se debía reconocer como lugarteniente de S. M., y los indios no podían tener otro rey que el inmediato sucesor de la casa de Borbon, á quien donde quiera que se hallare, debía reconocérsele como dueño de estos vastos dominios, como su padre, su soberano y su legítimo Señor.» Pero el espíritu de independencia se había ya propagado mucho, sobre todo con los acontecimientos del año anterior; se les figuraba á sus partidarios que se había de realizar sin dificultades, y sólo pensaban en los empleos, los tesoros y las riquezas, deseando que España sucumbiera á los franceses, que era el medio más sencillo de alcanzar su objeto. Como aplaudían y exageraban públicamente los reveses que sufrían las tropas españolas y se burlaban de sus victorias, produciendo muy mal efecto para la causa de España, fué preciso ocurrir á medidas severas. En Junio estableció el Virey una «Junta Consultiva,» compuesta de tres oidores, para entender en las causas de infidencia, quitando su cono-

1809.

cimiento á la Sala del Crimen, y terminándolas el Gobierno con acuerdo de la misma Junta.

Si se hubiera de dar crédito á las calumnias y las exageraciones de los partidos, con el establecimiento de la Junta, se habrían poblado de inocentes las cárceles de Méjico; pero no es cierto: fueron presos el padre franciscano Sugasti, el cura Palacios, el escribano Peimbert, Acuña, Calleja, Castillejos, el platero Alconedo y otros cuatro ó cinco no inocentes, sino acusados y convencidos de ser autores de impresos sediciosos. Pero estos actos severos, que no lo fueron suficientemente, no impedían que las ideas de independencia se propagaran con rapidez, y los hombres reflexivos veían con inquietud que á grandes pasos se aproximaba una revolucion, y que no estaba preparado el Gobierno con la fuerza física necesaria para hacerla frente. El vicario capitular, gobernador de la mitra de Valladolid de Michoacan, Don Manuel Abad y Queipo, pretextando el riesgo de una invasion francesa en que él no creía, pues sabía que era imposible siendo los ingleses dueños de los mares, manifestó el peligro en una representacion á la Audiencia, como directora de las operaciones del Virey; propuso que se aumentara el ejército hasta cuarenta mil hombres, llamando al servicio á todas las razas y castas, incluso los indios hasta entónces exceptuados, como sabe el lector; y que se volvieran á reunir los regimientos provinciales, que dispersos en las provincias tenían poca fuerza. No prestó atencion la Audiencia á los prudentes consejos del Señor Abad y Queipo.

La Junta Central de la Península, ya reconocida en Nueva España, indecisa sobre lo que conviniera hacer respecto del nombramiento de Virey, pues los informes que recibía eran contradictorios, dándolos muy distintos los realistas verdaderos de los independientes cu-

Recelos de los hombres reflexivos.—Prudentes consejos de Abad y Queipo.

Nombramiento del Arzobispo para virey.—Es desacertado.—Por qué.—Influencia de Alfaro.

biertos con el manto del falso españolismo, creyó salvar las dificultades confirmando el mando al arzobispo Don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, que tomó posesion del vireinato el diecinueve de Julio. Nombramiento desafortunadísimo en el estado en que se encontraba la Nueva España; honrado, virtuoso y dignísimo sacerdote el Señor Lizana, era por estas mismas cualidades muy sencillo y de carácter suave, y no servía para gobernar en momentos en que se necesitaba un hombre enérgico, conocedor del mundo, que no se dejara engañar por gentes de la escuela, y tan entendidos como Verdad y Azcárate.

Don Carlos María de Bustamante, escritor insurgente, de quien he de tener que volver á ocuparme, dice en su *Historia de los tres siglos*, que era candoroso como un niño el Señor Lizana, el cuál al tomar el mando del vireinato encargó el gobierno de la mitra á su primo el inquisidor Alfaro, hombre de pocos alcances, que no conocia el país y no se limitó á despachar los negocios de la Iglesia, sino que, interviniendo en los políticos, alejó del Palacio á los oidores realistas, y se dejó dominar y por consiguiente el Arzobispo, por Don Manuel de la Bodega, oidor americano y muy influyente en el partido independiente.

El comisionado inglés Cockrane, enviado por su Gobierno para traer fondos á España, llegó á Méjico el veintiseis de Julio; no habiéndolos ya en la Tesorería por las grandes remesas que se habian hecho durante el Gobierno de Garibay, ocurrió el Arzobispo Virey á vários particulares para que hicieran un préstamo de tres millones de pesos, pagadero con los primeros fondos que entraran en la Tesorería. Se reunieron 3.176,835 pesos, que prestaron españoles y algunos mejicanos, siendo pocos los segundos.

La prontitud con que se reunian en tan pocos dias

Llegada de un comisionado inglés en busca de recursos.—Observacion.

sumas tan grandes, prueban la prosperidad del país y la confianza que inspiraba su Gobierno.

No obstante las condescendencias que el Arzobispo tenía con el partido americano, el espíritu de independencia crecia por todas partes, por lo que aquel Prelado, aunque no daba toda la importancia que tenían á los movimientos que ya asomaban, creyó necesario reglamentar y dar una forma permanente á la Junta consultiva formada por Garibay, para entender en las causas de infidencia. Hízolo así por decreto de veintinueve de Setiembre de 1809, denominándola «Junta de seguridad y buen orden,» debiendo componerse del Regente de la Audiencia, un oidor y un alcalde de Corte con un fiscal, quedando sujetos á este Tribunal privilegiado «todos los que tratasen de alterar la paz y fidelidad del Reino, ó manifestasen adhesion al partido francés, por medio de papeles, conversaciones ó murmuraciones sediciosas.» En el mismo mes de Setiembre tuvo principio la conspiracion que se formó en Valladolid, capital del obispado y de la provincia de Michoacan. Por la disolucion del campamento de Jalapa habian vuelto á ella los dos regimientos de infantería y caballería formados en dicha provincia, y se juntaban en Valladolid Don José María García Obeso, capitán del primero; fray Vicente de Santa María, religioso franciscano, y otros sujetos, quienes en sus reuniones hablaban de los sucesos políticos, que eran el asunto de todas las conversaciones. Llegó por aquel tiempo á Valladolid Don José Mariano de Michelena, natural de la misma ciudad y teniente del regimiento de infantería de línea de la Corona, que iba á enganchar gente para su cuerpo. Fogoso y emprendedor por carácter, Michelena redujo á un plan formal de conspiracion lo que hasta entónces no habia sido más que meras conversaciones.

1809.

Creacion de la Junta de seguridad.—Conspiracion de Valladolid.—Observacion.—Leñidad con los conspiradores.

1809.

Descubierta la conspiracion por uno de los comprometidos al intendente interino Don José Alonso de Terán, y siguiendo éste los pasos de los conspiradores, no procedió contra ellos hasta el veintiuno de Diciembre, el día mismo en que habian de poner en ejecucion sus proyectos. Declararon todo por completo los presos, mas pretendiendo, lo que no era cierto, que el plan no tenía más objeto que defender los derechos de Fernando sétimo, y evitar que el Reino fuera entregado á los franceses por los españoles. Para mover á las masas se queria persuadirlas de que los españoles residentes en N. España eran traidores á su rey: tan arraigados estaban en el pueblo, en los indios particularmente, el afecto á su soberano, los principios de honra y de fidelidad, tan olvidados en los tiempos que corren, que era menester ocurrir á la estratagema de invocar el nombre del rey para que se movieran. Fueron tratados los conspiradores con excesiva y perjudicial lenidad: á Obeso se le envió á la capital, y puesto en libertad bajo fianza, pocas semanas despues se les mandó á servir en sus clases á San Luis Potosí y á Jalapa á él y á Michelena; á los demás comprometidos se les dió por prision la ciudad de Valladolid, con sus arrabales.

El cuatro de Octubre se hizo la eleccion del individuo que en la Junta Central habia de representar á Nueva España: recayó en Don Miguel de Lardizábal, natural de Tlaxcala, desconocido en el Reino, por haber ido muy niño á España.

Desde que ocupó el Gobierno el Arzobispo Virey, empezó á desconfiar de los españoles, lo cuál no era de extrañar en vista de las opiniones de los que se le acercaban, y la incapacidad de Alfaro: temiendo que, como á Iturrigaray, le despojarian del mando, en la orden de la plaza del tres de Noviembre se hicieron todas las prevenciones necesarias para evitar una reunion ar-

Nombramiento de vocal para la Junta Central. — Desconfianza de los españoles el Arzobispo. — Medidas de los españoles. — Providencias del Arzobispo contra algunos de éstos.

1809.

mada en las inmediaciones del Palacio que pudiera atacar á éste. «Los españoles, inquietos con este estado de cosas, y con el rumbo que tomaba en España la causa de Iturrigaray, tan contrario á lo que ellos se habian figurado, resolvieron mandar á Don Márcos Berazaluze, con un poder firmado por muchos de los que concurrieron á la prision de aquél, para que se presentase como parte é informase con exactitud de todo lo ocurrido. Tuvo conocimiento el Arzobispo del viaje de Berazaluze, y se persuadió que su objeto era representar para que se le removiese del vireinato, con lo que por medio del alcalde de Côte Villa Urrutia, dió orden verbal al de igual clase Collado para que procediese á prenderle, como lo verificó, llevándole á la cárcel pública y tomando ántes todas las medidas convenientes para evitar su evasion y coger sus papeles. Fué preso tambien el escribano Don Juan Manuel Pozo, que extendió el poder y se sacó de su oficio el protocolo en que aquel constaba, el que habian concurrido á firmar multitud de personas, sin ningun género de misterio. En seguida se les mandó poner en libertad.» Berazaluze murió del vómito en la navegacion de Veracruz á la Habana, y en esta última ciudad falleció de la misma enfermedad Don Manuel de Mier y Terán, que enviaban los españoles en lugar de Berazaluze.

El Arzobispo Virey, sin querer, proporcionó al partido español ó realista, un agente activísimo que sostuviera su causa en la Côte muy eficazmente: fué Don Juan Lopez Cancelada, editor de la *Gaceta*, á quien el Arzobispo mandó que se le prendiera y le formara causa la Junta de Seguridad, resentido por los términos descompasados en que se expresaba contra él, exasperado como todo el partido español, por la marcha política del Prelado. Muchas personas se presentaron contra Lopez Cancelada, por insultos y agrá-

Prision, causa y destierro de Lopez Cancelada. — Conducta de éste en España. — Sus escritos.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año 1625 MONTERREY, MEXICO

1809.

vios que les habia hecho en sus escritos; entre otros Villa Urrutia, el alcalde de Córte, y el fiscal Robledo. La causa terminó mandando al preso bajo partida de registro á España, en donde fué puesto en libertad apenas hubo llegado, y empezó á escribir sobre los asuntos de Méjico. No tenía instruccion de ninguna clase Lopez Cancelada; escribia en estilo tosco, sirviéndose de expresiones vulgares; pero de ardiente imaginacion y valor, era buen español y estaba animado del fuego de la conviccion y del patriotismo. Sus escritos produjeron tal efecto, que su primer folleto sobre la prision de Iturrigaray y sucesos que la precedieron, titulado *Verdad sabida y buena fé guardada*, estuvo muy cerca de causar un motin popular en Algeciras, en donde el ex-Virey residia, en que su vida habria corrido riesgo. El Ayuntamiento de Méjico hizo una representacion con motivo de este impreso, ofreciendo presentar un *Manifiesto* para vindicar su conducta, y pidió entre tanto se asegurase la persona de Cancelada. Ni éste fué preso, ni el Ayuntamiento se vindicó, ni era fácil que destruyera las aserciones de Lopez Cancelada, que habia hecho conocer el espíritu verdadero que se llevaba en las juntas convocadas por Iturrigaray.

Destierro del oidor Aguirre. — Su regreso y entrada triunfal. — Comentarios.

«El Arzobispo, desazonado por la censura que de sus providencias hacía el oidor Aguirre, de que se le daban informes acaso exagerados, ó temeroso de otros intentos que se atribuian á aquel Magistrado por los que rodeaban al Prelado Virey, y á cuyas insinuaciones prestaba demasiado fácil asenso, le mandó salir para Puebla á pretexto de una comision, y aún se dijo que iba á enviársele á España. La irritacion que tal medida causó en el partido español, y la desaprobacion que de ella hicieron los mismos americanos, á lo ménos los más moderados, obligaron al Arzobispo á derogarla. Aguirre volvió pocos dias despues de su salida, y fué

1809.

recibido en triunfo por su partido, con gran descrédito del Arzobispo, quien con esta facilidad en dictar providencias contrarias, daba á conocer que, ó no meditaba debidamente lo que hacía, ó que despues de hecho no tenía firmeza para sostenerlo. Estas providencias arbitrarias se atribuian al influjo que el inquisidor Alfaro ejercia sobre el Arzobispo, y ellas hacian que los españoles de Méjico escribiesen contra éste, tanto á la Junta Central, como en sus correspondencias particulares con los comerciantes de Cádiz.»

Creyendo calmar la inquietud que habia causado lo acaecido en los seis meses anteriores, dió una proclama el Arzobispo el veintitres de Enero, que contenia el párrafo siguiente: «Yo lo publico y lo declaro con suma complacencia: en el tiempo de mi gobierno en este virreinato, ni en la capital, ni en Valladolid, ni en Querétaro, ni en otro pueblo en que ha habido algunos leves acaecimientos y rumores de desavenencias privadas, he encontrado el carácter de malignidad que los poco instruidos han querido darles, pues ellos no han nacido de otro origen que de la mala inteligencia de algunas opiniones relativas al éxito de los sucesos de España, ó de falsas imposturas, en que se ha desahogado el resentimiento personal, y en esta inteligencia he procedido y procederé en semejantes particulares acontecimientos, en cuanto baste á acrisolar la conducta de los inocentes, y á corregir las equivocaciones y ligerezas de los otros; y pues vuestro Virey está tranquilo, vivid vosotros tambien seguros.»

Con esta absurda confianza, y dando la bendiccion, como dijo en otra proclama, «con el baston de virey en una mano, y el báculo pastoral en la otra,» creia el buen Prelado afianzar la tranquilidad de un país en que el fuego revolucionario, que desde la capital se atizaba, iba cundiendo con tanta más celeridad, cuanto que con

1810.

Proclama del Arzobispo y observaciones sobre ella. — Comentarios. — Medidas de defensa. — Observacion.

1810. el resultado de la conspiracion de Valladolid y con estas proclamas, se daban á los conspiradores todas las seguridades que podian apetecer, y se arredaban los que pudiesen denunciarlos.

Todo ésto prueba que el partido antiespañol, disfrazado de españolismo, y, por consiguiente, más atrevido, era el que dominaba en los consejos del Arzobispo por medio de su incapaz primo Alfaro: creyendo ese partido que las tropas que se levantaran habian de ser soldados de la independenciam, en lo cuál padeció grandísimo error, como verá el lector cuando se refieran los acontecimientos gravísimos de este mismo año, indujo al Arzobispo á que tomara medidas de defensa. Mandó, pues, reunir algunos cuerpos y formar batallones con las compañías sueltas de milicias de vários pueblos; siendo éste el origen de los batallones de Cuautitlan, Toluca, Tula, Tulancingo y otros, que tan honrosamente se batieron hasta 1821, contra aquel partido que al procurar su organizacion creyó que serian desde luégo instrumentos, que más tarde lo fueron, para la pronta realizacion de sus proyectos. Se compraron armas, y además de cien cañones que por orden y cuenta del Tribunal de Minería estaba fundiendo el célebre arquitecto Don Manuel Tolsa, valenciano, se dispuso fundir otros. Para estos objetos se abrió una suscripcion que produjo sumas considerables.

Reveses sufridos en España.—Establecimiento de la primera Regencia en España.

Ningun suceso notable acaeció en Nueva España hasta fines de Abril, que se recibieron noticias de los reveses que habian sufrido los españoles en la guerra, hasta mediados de Enero: tan inverosímiles parecieron, que el Gobernador de Veracruz hizo que quedaran presos á bordo del buque que las llevó, el capitán, la tripulacion y los pasajeros, y que se practicara un escrupuloso registro de sus equipajes. Se dió por perdida la causa de España, y el Arzobispo y los oidores en várias

juntas secretas decidieron que se invitara á la infanta Doña Carlota Joaquina, hermana del Rey, para que fuera á gobernar la Nueva España con la investidura de regenta; mas quedó sin efecto esta resolucio, por haberse recibido á los pocos dias la noticia de la instalacion de la Regencia en la isla de Leon, de que fué individuo, como vocal americano, Don Miguel de Lardizábal y Uribe, que lo habia sido de la Junta Central, como se deja referido.

Uno de los primeros actos de la Regencia fué remover del mando al Arzobispo, con el honroso pretexto de sus enfermedades y edad, y darlo á la Audiencia. Los comerciantes de Cádiz, de Méjico y de Veracruz, fueron los activos promovedores de estas medidas, acusando, con justicia, de falta de actividad y de energía al Señor Lizana, al cuál se le dió en premio de sus servicios la Gran Cruz de Carlos tercero, sin que ésta en aquellos tiempos tan honrosa distincion, impidiera que le fuera muy sensible el desaire que se le hacía. No eran ni su carácter ni su bondad para gobernar en la época que le tocó: durante su mando quiso trasladar las virtudes de la mitra á las funciones del gobierno político: la Audiencia de Méjico dió á su gobierno el nombre de «pontificado» en un informe á las Córtes de España.

El ocho de Mayo entró en el ejercicio del poder la Audiencia, cuyo regente Catani era octogenario, y por consiguiente estaba inhabilitado para ocuparse de los negocios con la actividad y la energía necesarias, y además sujeto á las mismas influencias que el Arzobispo. Era, por consiguiente, del partido del oidor Bodega, y enemigo del de Aguirre, que era el español.

En la *Gaceta* del dieciocho se publicó la orden de la Audiencia para que, en cumplimiento de lo mandado por la Regencia en decreto de catorce de Febrero, se

1810.

Remocion del Arzobispo.—Se le da la gran cruz de Carlos tercero.—Observaciones sobre su carácter.

Entra á gobernar la Audiencia.—Influencias que dominaban en ella.—Manda hacer las elecciones de diputados.

1810. hicieran las elecciones para diputados á las Cortes de España, por los ayuntamientos de las capitales de las provincias, y se publicó una proclama de la Regencia que contenia el párrafo siguiente, obra de un distinguido poeta:

Absurdo lenguaje de la Regencia respecto de los americanos.—Comentarios.

«Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que ántes, encorvados bajo un yugo mucho más duro miéntras más distantes estábais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia.» ¡Qué extraño es que los extranjeros y los insurgentes, hayan publicado tanta calumnia contra la dominacion española en América, si los primeros calumniadores fueron los individuos de la Regencia! Apénas se hace creible que hombres que tenian pretensiones de instruidos y de políticos ignoraran, si hablaban de buena fé, hasta tal punto la historia de las posesiones ultramarinas de España; imposible parece que en un documento tan importante que habia de circular por toda la Europa y toda la América, se atrevieran españoles á censurar de una manera tan ofensiva y tan indigna, todo cuanto sus antepasados habian hecho durante tres siglos, y á acusarlos ante el mundo entero. No llevó mal chasco la Regencia, si creyó que se habian de dar por satisfechos los criollos aspirantes á la independenciam, con las concesiones que se les hacian y les hicieron más tarde las Cortes. El tiempo ha venido á hacer patente su grandísimo error.

Tan estupendo párrafo fué copiado y comentado en todos los periódicos de los insurgentes y de sus partidarios, luégo que estalló la insurreccion, como una confesion que justificaba su sanguinaria conducta.

Resultado de las elecciones de diputados.—Junta para un préstamo de

Se verificaron las elecciones; no se eligió diputado á un solo español, ni en el vireinato ni en las provincias internas; y todos eran eclesiásticos y abogados, con una

sola excepcion. Era muy natural: el Ayuntamiento independiente de Méjico no habia de nombrar á españoles, y en el mismo caso estaban los de las capitales de provincia.

La Junta Central habia pedido un préstamo de veinte millones de duros á Nueva España, y para ver de realizarlo, el Arzobispo hizo que se procediera al nombramiento de comisionados de los tres Consulados del Reino, para la Junta que habia de instalarse en Méjico. Fueron nombrados dos comerciantes de los más acaudalados y respetables de cada una de las ciudades de Méjico, Veracruz y Guadalajara, y por el Gobierno como empleado Don Antonio de Medina, los cuáles, presididos por Catani, se instalaron el diecinueve de Mayo en Junta; mas los acontecimientos que sobrevinieron en éste año en N. España impidieron que tuviera efecto el empréstito.

Si débil y flojo fué el Gobierno del Arzobispo, en que el poder estaba en manos de un hombre solo, mucho más lo era el de la Audiencia en las de tantos y con diferentes modos de pensar en sus individuos. Así es que no tomó las providencias enérgicas que debió haber dictado, en vista de los repetidos avisos que se la daban sobre conspiraciones, desde que se encargó del mando hasta el trece de Setiembre que le entregó al nuevo virey, Don Francisco Javier Venegas, nombrado por la Regencia, el cuál á los tres dias de su llegada convocó una Junta de todas las autoridades y las personas notables de la capital, en que pidió auxilios para continuar la guerra contra los franceses, y se suscribieron inmediatamente con donativos algunos de los concurrentes. Leyó el Virey en seguida la lista de gracias y títulos concedidos por la Regencia á várias personas por los servicios que habian prestado; medida que creó muchos descontentos, y que, tanto como la demanda

1810. veinte millones.—No se verifica éste.

Debilidad de la Audiencia.—Se encarga del mando el nuevo virey Don Francisco Venegas.—Mal efecto de sus primeros actos.

1810.
Estado de
Nueva España
á fines de 1809.

de dinero, produjo fatal efecto en los americanos. A pesar de los acontecimientos habidos desde 1808, habia continuado prosperando el país, no sólo en la parte de los intereses materiales, sino en las Ciencias y las Artes. Desde muy al principio del siglo habia costeado el Gobierno las expediciones para formar la *Flora Mejicana y Peruana*, y en 1805 se habia establecido un jardin botánico en Méjico, dirigido por el profesor Don Vicente Cervantes, uno de los hombres más instruidos que envió á Nueva España el Gobierno de la Metrópoli. Los Consulados de Méjico y de Veracruz, con fondos que tomaron al cinco por ciento, habian emprendido la construccion de una magnífica carretera entre las dos ciudades; teniendo que atravesar el rio de la Antigua, muy caudaloso en la estacion de lluvias, construyeron un sólido y hermoso puente de piedra, conocido con el nombre del Rey, cuyas obras dirigieron Don Diego García Conde y Don José Rincon, generales ambos despues de la independenciam. Del camino se ven los restos que de él han quedado. Otras obras útiles se habian concluido ó estaban en construccion, pero todo lo paralizó la funesta y sangrienta rebelion de que voy á ocuparme.

CAPITULO IV.

Conspiracion
de Querétaro.—
El cura Don Mi-
guel Hidalgo.

«La conspiracion mal apagada en Valladolid, y cuya importancia y ramificacion quedaron encubiertas por no haberse continuado la causa que se comenzó á instruir contra los conspiradores, habia ido progresando y extendiéndose durante el Gobierno del Arzobispo y de la Audiencia. El centro de ella estaba en Querétaro, lugar que proporcionaba grandes comodidades para las comunicaciones y las correspondencias con la capital y las provincias, por ser el punto de donde salen los ca-

1810.

minos para todas las principales ciudades del interior, y tránsito preciso para todos los correos. Contaban además los conspiradores con el apoyo del corregidor de aquella ciudad Don Miguel Dominguez, que favorecia la revolucion, y con mayor y más decidido empeño su esposa Doña María Josefa Ortiz.» Era Dominguez un magistrado apreciable, y se habia conducido con integridad y con lealtad, hasta que entró en la conspiracion contra un Gobierno que le habia dado uno de los mejores empleos de Nueva España, pues tenía casa, cuatro mil pesos de sueldo y otros cuatro mil de obvençiones, y habia mandado reponerle en él, una vez que le habia depuesto Iturrigaray, á pesar de la amistad y la proteccion de Godoy al Virey.

Pretextando ser una academia literaria, se reunian los conspiradores en Querétaro en casa del presbítero Don José María Sanchez, y tenían juntas secretas en la del licenciado Parra, á que asistian los abogados Laso y Altamirano; los capitanes provinciales de caballería del regimiento de la Reina, Aldama y Allende, vecinos de San Miguel, de donde iban secretamente; el capitan Arias, de quien hablé en la página 61, que con algunas compañías de su regimiento estaba de guarnicion en Querétaro; algunos oficiales del mismo cuerpo; el capitan Lanzagorta, del de Sierra Gorda, y los hermanos Emeterio y Epigmenio Gonzalez y otros vários de ménos importancia. Hidalgo, cura de Dolores, fué una vez á principios de Setiembre por invitacion de Allende; mas no pareciéndole suficientes los medios para la revolucion, no tomó parte, pero lo hizo á los pocos dias, porque le dió Allende informes más satisfactorios. No concurría el Corregidor á las juntas, pero se entendia con los conspiradores por medio de Allende, que se alojaba en su casa.

El cura de la villa de Dolores, en la rica provincia